

**ACTA DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 8-2024-PRONIS-SEGUNDA
CONVOCATORIA**

ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO (GG: AMBULANCIA RURAL TIPO II) DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HAQUIRA, DISTRITO DE HAQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC – CUI 2372478.

En, Magdalena del Mar, a 27 días del mes de noviembre del año 2024, en la Sub Unidad de Logística del Programa Nacional de Inversiones en Salud, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Formato N° 36-2024-PRONIS-UAF**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2024-PRONIS – SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO (GG: AMBULANCIA RURAL TIPO II) DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HAQUIRA, DISTRITO DE HAQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC – CUI 2372478, a fin de realizar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE OFERTAS DE LAS OFERTAS presentadas.

I. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ✓ Presidente Titular : ALVARO ALONSO VALENZUELA MEDINA
- ✓ Primer Miembro Titular : DAVIS LEE ORUNA HUACA
- ✓ Segundo Miembro Titular : EDUARDO PEÑAFIEL RODRIGUEZ

Asimismo, debemos mencionar que realizaron las siguientes postergaciones a razón de la espera de la disponibilidad presupuestal requerida que se enumeran a continuación:

Nro.	Acción	Fecha y hora de publicación	Motivo de la acción
1	Publicación de convocatoria	16/10/2024 18:45:00	Publicacion de Convocatoria
2	Publicación de Presupuesto	16/10/2024 18:45:00	Registro de Presupuesto
3	Postergación	22/10/2024 16:30:14	SE POSTERGA A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DEL AREA USUARIA
4	Postergación	23/10/2024 09:40:47	A LA ESPERA DE RESPUESTA DE LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DEL
5	Postergación	24/10/2024 15:06:49	A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DEL AREA USUARIA RESPECTO DE LAS CONSULTAS Y
6	Postergación	28/10/2024 12:50:53	A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DEL AREA USUARIA
7	Postergación	29/10/2024 10:14:36	A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DEL AREA USUARIA
8	Postergación	31/10/2024 16:32:27	SE POSTERGA A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DEL AREA USUARIA
9	Postergación	05/11/2024 10:48:06	A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DEL AREA USUARIA
10	Postergación	08/11/2024 11:43:14	SE POSTERGA A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DEL AREA USUARIA

Nro.	Acción	Fecha y hora de publicación	Motivo de la acción
11	Postergación	13/11/2024 17:37:00	SE POSTERGA A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DEL AREA USUARIA
12	Postergación	19/11/2024 10:36:01	A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DEL AREA USUARIA
13	Postergación	20/11/2024 17:42:33	A ESPERA DE LA RESPUESTA DEL AREA USUARIA
14	Integración de bases	21/11/2024 15:38:12	Integración de Bases

II. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	20131308095	AMEZAGA ARELLANO S.A.C.INGENIEROS
2	Proveedor con RUC	20392988565	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.
3	Proveedor con RUC	20477671561	RICAF MEDICAL E.I.R.L
4	Proveedor con RUC	20506475954	ADVANTAGE MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
5	Proveedor con RUC	20517698131	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.
6	Proveedor con RUC	20537212226	PARAMEDICOS SERVICIO ASISTIDO E.I.R.L
7	Proveedor con RUC	20545309191	CORPORACION PERUANA JADIRSA S.A.C.
8	Proveedor con RUC	20600839901	SEMID PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SEMID PERU E.I.R.L.
9	Proveedor con RUC	20601375304	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.
10	Proveedor con RUC	20603238029	RUFIO S.A.C.

11	Proveedor con RUC	20604158762	CARROCERIAS METALICAS M&G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CAMETAL S.A.C.
12	Proveedor con RUC	20606057548	LUCES Y SEÑALIZACION WUIN S.A.C.
13	Proveedor con RUC	20607536563	CORPORACION ICEMONT S.A.C.
14	Proveedor con RUC	20607850799	C Y R COMPANY MEDICAL E.I.R.L.
15	Proveedor con RUC	20609172569	LINEA DE OPERACIONES EN EMERGENCIA Y RESCATE E.I.R.L.
16	Proveedor con RUC	20609228653	AMBULANCIAS PERUANAS S.A.C.
17	Proveedor con RUC	20609976854	HUK IMPORT EXPORT CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
18	Proveedor con RUC	20612399400	CORPORACION ARGIO E.I.R.L.
19	Proveedor con RUC	20613366572	ABRONN PERU S.A.C.

III. SOBRE LA PRESENTACIÓN, APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De dichas empresas registradas como participantes, se advierte que de la revisión de la plataforma del SEACE se observó que, en el plazo establecido del 26 de noviembre de 2024, los postores presentaron sus propuestas electrónicas desde las 00:00 hasta las 23:59 horas, de acuerdo al siguiente detalle:

1 20604158762 CARROCERIAS METALICAS M&G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CAMETAL S.A.C. 26/11/2024

IV. EVALUACION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA

2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA	CARROCERIAS METALICAS M&G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CAMETAL S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presentó Si Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presentó Si Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presentó Si Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presentó Si Cumple
e) El postor debe presentar folletos, data sheet, brochure o catálogos en donde se indique la marca, modelo, año de fabricación, procedencia y características técnicas requeridas en el anexo III de las especificaciones técnicas del vehículo y su equipamiento	Presentó Si Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presentó Si Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Presentó No Aplica
h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presentó Si Cumple
CONDICIÓN	ADMITIDO

V. SOBRE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

FACTORES DE EVALUACION	CARROCERIAS METALICAS M&G SAC
PRECIO	S/ 385,000.00
PUNTAJE	70.00
PLAZO DE ENTREGA	10 DIAS CALENDARIOS
PUNTAJE	15.00
GARANTIA ADICIONAL	36 MESES
PUNTAJE	15.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
CONDICION MYPE	5.00
PUNTAJE FINAL	105.00
N° ORDEN	1

VI. SOBRE LA CALIFICACION DE OFERTAS

CALIFICACION DE OFERTAS	CARROCERIAS METALICAS M&G SAC
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a QUINIENTOS MIL 00/100 SOLES (S/ 500,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de NOVENTA MIL SOLES (S/ 90,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes AMBULANCIA EN GENERAL (TIPO I, II, III)</p>	<p>Acredita un monto de S/ 348,300.00</p>
CONDICIÓN	CALIFICA

VII. ACUERDO ADOPTADO

Culminada la etapa de Evaluación y Calificación, se ha determinado adjudicar la buena pro del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2024-PRONIS-SEGUNDA CONVOCATORIA al postor CARROCERIAS METALICAS M&G SAC, por el monto de S/ 385,000.00 para la ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO (GG: AMBULANCIA RURAL TIPO II) DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HAQUIRA, DISTRITO DE HAQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC – CUI 2372478.

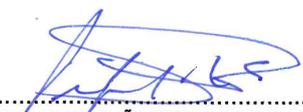
El comité de selección, acuerda que según lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 64.6, se proceda a solicitar a la Entidad, se efectuó la verificación posterior de la oferta ganadora de la buena pro, evaluándose además de ello, y de considerar necesario la Entidad, que se someta también la oferta de los postores que han sido descalificadas, a una verificación posterior, todo ello a fin de determinar que ambos postores no hayan transgredido el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

El resultado llevado a cabo y descrito en la presente acta deberá ser publicado en el SEACE de acuerdo al cronograma establecido.

Luego de leída la presente Acta, siendo las 12:00 horas sin otro tema que tratar, los integrantes del Comité de Selección proceden a firmarla en señal de conformidad


DAVIS LEE ORUNA HUACA
Primer Miembro Titular


ALVARO ALONSO VALENZUELA MEDINA
Presidente Titular


EDUARDO PEÑAFIEL RODRIGUEZ
Segundo Miembro Titular

